



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTESES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.

SESION DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Prestó el juramento á las Córtes, en el salon de las mismas, el cura del Sagrario de la catedral de Cádiz, Don Fernando Alba, como individuo de la junta superior de Censura.

Por el Ministerio de Estado se comunicó á las Córtes copia de la contestacion que ha dado el Ministro británico al oficio con que se le hizo saber el decreto de 19 del corriente, en que se resolvió erigir un monumento público al Rey de Inglaterra, en muestra de gratitud á aquel soberano y á su nacion, por los auxilios que ha prestado y presta á España en la guerra actual. Dicha contestacion fué oida con mucha satisfaccion, y algunos señores Diputados manifestaron el deseo de que se publicase en la *Gaceta*. El Sr. Perez de Castro propuso que se dejase esto al arbitrio del Consejo de Regencia, á quien se dirigia aquel oficio. Nada se resolvió terminantemente sobre este particular.

Se leyó una representacion de la Universidad de Santiago, que ofrece formar un plan provisional para sus estudios, el cual sujetará á la aprobacion de las Córtes, hasta que las circunstancias permitan establecer un reglamento permanente y general. Despues de una breve discusion, resolvió el Congreso autorizar á dicha Universidad para formar el citado plan; y quedó encargado el señor Pardo, Diputado de Galicia, de participar á la misma la aprobacion de su pensamiento, leyendo en la sesion siguiente la minuta de su contestacion.

En seguida se renovó la discusion pendiente sobre la contrata de víveres con libramientos sobre las cajas de Méjico, y hablaron con extension algunos Sres. Diputados, unos en pró y otros en contra.

Y se levantó la sesion, difiriéndose este asunto para otro día.